ADENDA N° 01/19

"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" ID N° 358.334

El FONDEC de conformidad al Art. N° 22 inc. "B" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dcto. N° 21909/03 y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

- **ANEXO B.**

B) EXPERIENCIA:

a. Existencia Legal de por lo menos 2 (dos) años de antigüedad, comprobada con la presentación de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC, que justifique la antigüedad requerida.

- **ANEXO C.**

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

- nota de remisión total de los bienes.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

Indicador	Tipo	Fecha de Presentación Prevista
Entrega del 100% de bienes adjudicados según Orden de compra	Nota de remisión total de los bienes	10 (diez) hábiles posteriores a la remisión de la Orden de la Compra.

- **CAMBIO DE FECHAS:**

Se comunica que la fecha de consulta, y las fechas de entrega y apertura de ofertas han sido modificados en el SICP.

Asunción, 22 de julio de 2019

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec PARAGUAY

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC